

¿DUDAS?

Preguntas Frecuentes Acerca del Seguro de Salud para Individuos.



Si tiene preguntas o necesita ayuda para inscribirse en un plan, comuníquese con un corredor o agente de seguros certificado.

¿Que significa el Período de Inscripciones Abiertas?

Es la temporada cuando los residentes de Nuevo México se pueden inscribir en una cobertura médica para el 2018 o determinar si es de beneficio renovar el plan actual o cambiar a otro nivel, u otro tipo de plan con una de las cuatro compañías de seguros que ofrecen cobertura dentro del mercado.

¿Cuando son Las Inscripciones Abiertas?

Las Inscripciones Abiertas empiezan el 1ero de noviembre, 2017 y terminan el 15 de diciembre, 2017. Este año la oportunidad de inscribirse o reinscribirse es más corta. Para poder empezar tu cobertura empezando el 1er de Enero, 2018, debes inscribirte antes o a más tardar el 15 de Diciembre.

¿Todavía hay subsidios disponibles?

Sí, los subsidios, incluidos los créditos fiscales de primas, todavía están disponibles para aquellos que califican. Le recomendamos que se reúna con un experto local para revisar las opciones y encontrar el plan que mejor se adapte a sus necesidades.

¿Es verdad que los costos se incrementaran este año? ¿Tendré que pagar más por la misma cobertura?

Los que regulan los seguros han aprobado los incrementos al costo de las primas que pidieron las compañías de seguro que ofrecen planes a través del mercado de beWellnm. El promedio de incrementos en las primas para el 2018 será variado. Pero cuando las primas se incrementan, igual lo hacen la cantidad de los subsidios. El consumidor debe comparar entre la variedad de planes para identificar cual es el plan que mejor se ajusta a su presupuesto y a sus necesidades.

¿Ha habido algún cambio en las compañías de seguros que ofrecen cobertura a través de beWellnm?

No, los cuatro proveedores siguen siendo: Blue Cross Blue Shield of New Mexico, Christus Health Plan, Molina Healthcare y New Mexico Health Connections.

¿Qué pasa si no me inscribo durante el período de inscripción abierta?

Si pierde la inscripción abierta y no califica para el período de inscripción especial, Medicaid, CHIP o la cobertura basada en el empleador, tendrá que esperar hasta la próxima inscripción abierta.

¿DUDAS?



Si tiene preguntas o necesita ayuda para inscribirse en un plan, comuníquese con un corredor o agente de seguros certificado.

¿Habrá cambios al proceso de Inscripciones?

No, los mismos recursos están disponibles, pero aquellos que se van a inscribir deben recordar que hay un período más corto este año para inscribirse que en años pasados. Las Inscripciones abiertas serán del 1ero de Noviembre hasta el 15 de Diciembre.

¿Cuál sería mi fecha efectiva de cobertura?

Si se inscribe en cualquier momento entre el 1 de noviembre y el 15 de diciembre de 2018 y realiza su primer pago de la prima en la fecha de vencimiento especificada por su plan, su nueva cobertura de salud comenzará el 1 de enero de 2019.

Soy elegible para recibir beneficios de salud en el trabajo, pero quiero ver si puedo obtener una mejor oferta en el Marketplace – Mercado de Seguros Médicos. ¿Puedo hacer eso?

Siempre puede comprar cobertura en el Mercado de Seguros Médicos, asumiendo que cumple con otros requisitos de elegibilidad, pero si tiene acceso a una cobertura en el trabajo, es probable que no califique para los créditos fiscales de primas. Solo puede calificar para créditos fiscales de prima si la prima de su cobertura patrocinada por su empleador es más del 9.86% (para el año del plan comenzando en el 2019) de su ingreso bruto anual ajustado en el hogar, o si el plan no cumple con los estándares mínimos de cobertura esencial.

¿Me gusta mi plan de póliza del Mercado tal y cual es, se mantendrá igual para el 2019?

Depende.... Las compañías de seguros médicos tienen autorización de hacer cambios a las pólizas cada año. Lo más probable, es que la prima de tu póliza del 2017 cambie en el 2018. También puede haber otros cambios, por ejemplo, cambios al deducible, el coseguro, o los copagos de algunos planes. En algunos casos, la aseguradora puede dejar de ofrecer cierto plan de póliza y ofrecerte nuevas opciones en su lugar. **Lo más probable es que hayas recibido una notificación de tu compañía de seguros avisándote si discontinuaron el plan ó para informarte si habrá cambios a tu prima.** Si deseas continuar la póliza, puedes renovar por otro año. Si prefieres escoger otra opción en tu cobertura, puedes hacerlo solo durante el Periodo de Inscripciones Abiertas.

Me inscribí a través de un agente de seguros el año pasado, ¿necesito usar los servicios de ese agente nuevamente este año?

Un agente proporciona valor al ayudarlo a navegar por sus opciones y proporciona orientación con respecto a sus preguntas. Usted tiene opciones; use el mismo agente que usó el año pasado o use otro agente; o no está obligado a utilizar un agente; Usted puede navegar el proceso por su cuenta. Tenga en cuenta que los corredores certificados a través de beWellnm no tienen costo para usted. El servicio y experiencia que proporcionan son gratuitos.

¿DUDAS?



Si tiene preguntas o necesita ayuda para inscribirse en un plan, comuníquese con un corredor o agente de seguros certificado.

¿Si no has hecho tus impuestos del año anterior, como puede el Mercado determinar mis ingresos?

Si el solicitante no ha hecho sus impuestos del año anterior, los ingresos serán verificados por el Mercado a través de datos de salario. Si la información no puede ser verificada electrónicamente, se podrá pedir que el solicitante someta documentación adicional dentro de 90 días, tales como talones de cheque, un contrato de trabajo, u otra verificación de ingresos.

Deseo buscar nuevos planes de cobertura para el año que viene, pero no podré hacerlo hasta Enero. ¿Mientras tanto el Mercado ya renovó mi cobertura, aun podre cambiarla?

Si escoges otro plan antes del 15 de Enero, la cobertura bajo el nuevo plan tomara efecto el 1ero de Febrero. Si escoges otro plan entre el 16 y el 31 de Enero, la cobertura bajo el nuevo plan tomara efecto el 1ero de Marzo. Para que evites cualquier lapso en tu cobertura, deberás hacer el pago de la prima de tu póliza actual hasta que tu nueva cobertura tome efecto.

¿Como presento una apelación a través del Mercado?

Puedes pedir una apelación de cualquier decisión del Mercado, incluyendo decisiones sobre

- Tu elegibilidad para comprar cobertura en el Mercado
- Tu elegibilidad por, o la cantidad de, créditos fiscales de prima o reducciones de costo compartidos
- Tu elegibilidad para una excepción de la multa por no tener cobertura médica
- Retraso (tardío) de una notificación del Mercado acerca de la decisión

Para hacer tu apelación, empieza por revisar la decisión del Mercado. Habrás recibido una decisión (llamada aviso de determinación) en línea, si inicialmente solicitaste por internet, o por correo si solicitaste con una carta, a través del correo postal. Y hasta ese momento, en el Mercado Federal, la notificación no te dará muchos detalles explicando las razones por las cuales se tomó esa decisión, pero te describirá el proceso que deberás seguir si quieres someter una apelación. Para pedir una apelación en el Mercado Federal de los Estados, deberás someter la apelación por escrito. Puedes escribir una carta ó usar una de las formas de apelación disponibles en

<https://www.healthcare.gov/downloads/marketplace-appeal-request-form-a.pdf>. Tu apelación escrita deberá proveer tu nombre e información de como contactarte y una explicación del por qué estas apelando y que es lo que estás apelando.

Puedes someter documentos que apoyen tu caso al Mercado. Puedes someter documentos junto con la petición de tu apelación original o en cualquier momento durante el proceso de apelación, hasta que haya una audiencia.

El Mercado te puede ofrecer la opción de recibir beneficios temporales mientras tu apelación está pendiente. Puedes aceptar los beneficios temporales o renunciar a ellos. Si aceptas beneficios temporales durante el proceso de apelación tal vez tendrás que pagar los beneficios recibidos si no eres elegible para ellos.

El Mercado revisará tu apelación completa una vez que sea sometida. Después de eso el Mercado te hará saber cuál es la decisión. Si estas en desacuerdo con la decisión, puedes pedir una audiencia. Mientras esperas que la audiencia tome lugar, el Mercado puede contactarte para tratar de resolver el desacuerdo de manera informal.